

EL CORREO

Año XI.

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, **pesetas 5 trimestre** en la Administración, y **5-50** por giro y comisionado. Extranjero y Antillas, **pesetas 12 trimestre**; Filipinas, **pesetas 15**, y países fuera de la Union Postal, **pesetas 18**. Número suelto, **5 céntimos de peseta**.

MADRID

Sábado 6 de Diciembre de 1890

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.—Toda la correspondencia debe dirigirse al **Administrador de EL CORREO**, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.

Núm. 3.894

ELECCIONES PROVINCIALES.

En las que mañana domingo se verifican en Madrid, lucharán como liberales:

Hospital-Congreso.

D. Eugenio Cambraín España.
D. Luis Lorenzo Martín Corral.
D. Andrés Miralles.

Inclusa-Getafe.

D. Ricardo Canil y Ruiz.
D. Félix Martín Berganza.
D. Jerónimo del Moral y Lopez.
D. Miguel Aguado.

Alcalá-Chinchón.

D. José de la Cortina.
D. Simón Fernández Cabello.
D. Juan Sevillano.
D. Alfonso González Belandres.

Audiencia-Latina.

D. Julián Fernández Argente.
D. Pedro Díez y González.
D. Miguel Mathet Coloma.

CAMPAÑA ELECTORAL.

Desde Cádiz.

Sr. Director de EL CORREO.

Mi querido amigo: Al dar comienzo a mis correspondencias en su importante periódico, parece lo más natural, en estos solemnes momentos, que me ocupe de cuanto se relaciona con el sufragio en esta provincia, y sobre todo, en la capital.

Los conservadores gaditanos, dueños de toda la máquina electoral por las condescendencias de nuestros amigos y correligionarios, sin causa justificada, y por las hazas de aquellos suspendiendo Ayuntamientos, ganarán las elecciones, no porque el cuerpo electoral sea conservador, sino porque fuera de honrosas excepciones, en algunos pueblos importantes de la provincia, en Cádiz, y fuera de él, la generalidad de las gentes ve con indiferencia la lucha electoral, ya que aquí no se disputan los principios ni se buscan las ventajas en la administración, ni el desarrollo y fomento de los intereses de la región, ni nada, en fin, que redunde en beneficio de este esquinalado pueblo, sino únicamente el predominio del caciquismo, en la actualidad más entronizado que en época alguna.

Verdad es que en la mayor parte de España sucede lo propio, ó ha sucedido hasta la fecha, dada la omnipotencia ministerial; pero en Cádiz, por desgracia, ese mal está más arraigado, teniendo presente que el comercio se halla en la agonía, la industria reducida a fábricas de naipes, la propiedad amartillada de tributos, y en medio de tanta decadencia y falta de vida, olvidados los únicos elementos que hubieran podido salvar a esta llamada tacita de plata, de la triste situación que atraviesa desde hace algunos años.

Pero observo que me separo del objeto principal de ser narrador fiel de lo que acontece en Cádiz, y justo es que, dominando los sentimientos que produce la ruina de esta ciudad, y apartándome de la forma declamatoria que tan mal cuadra en las correspondencias, sin perjuicio de señalar en otras los medios eficaces para oponer un poderoso dique a la decadencia de esta ciudad, me ocupe de cuanto pasa en esta para conocimiento de los lectores de EL CORREO.

Es innegable que el partido liberal dinástico es en esta provincia el más numeroso, y aunque su organización fuese algo deficiente, su dominación ha sido beneficiosa a los intereses generales de la provincia, sin que por ello trate de ocultar que no siempre los resultados de aquella fueron tan satisfactorios como deseaban nuestros correligionarios.

Nada más fácil, por consiguiente, que el triunfo en las próximas elecciones lo hubiera obtenido el partido liberal dinástico en la provincia, á pesar de los atropellos de los conservadores; pero, desde el momento en que nuestros amigos facilitaron al enemigo común la mayoría de la Diputación provincial y de los Ayuntamientos más importantes, confiando en el arraigo del partido, y dueños los ministeriales de la máquina electoral, dudo mucho de que los esfuerzos y entusiasmo de los liberales dinásticos den resultados positivos.

Buena prueba de cuanto dejo consignado se halla en los procedimientos que han usado y usan los conservadores gaditanos. Estos, como hijos pródigos, después de aceptar de los liberales las dimisiones, se han apresurado á derrocar los exiguos baluartes oficiales en que tremolaba la bandera liberal, y como verdaderos conquistadores y señores de horca y cuchillo, demostrando que nada les arredra y que todo lo consiguen, se han lanzado como furias con sus legiones mercenarias á recoger firmas, á llenar pliegos y pliegos, sin reparar si los firmantes figuran ó no en el censo, y á buscar alianzas con algún posibilista.

Hace tres días que está reunida la Junta provincial del Censo para designación de interventores. La actitud de los conservadores ha sido edificante, pues por ellos se ha manifestado en la Junta que se votaría si era ó no admisible que los electores de Cádiz presentaran en sus propuestas los nombres de uno ó de dos candidatos; se han omitido las solicitudes para la designación; se ha resuelto con los votos del romerista Sr. La Orden y del posibilista señor Manrique de Lara, que no se examinen las firmas de los pliegos, sino que se cuenten; ha asumido la responsabilidad del acuerdo el cac-

que conservador Sr. Genovés; y en una palabra, se ha visto palpablemente que los hombres de orden, como así se califican, los ministeriales gaditanos, son los anarquistas más consumados y los revolucionarios más empedernidos. Por fortuna, nuestros amigos han cumplido con toda lealtad como buenos, combatiendo y protestando enérgicamente tanta trasgresión legal.

A las cinco de esta tarde han terminado las sesiones de la Junta provincial del censo, y el remate ha sido digno coronamiento de la obra conservadora.

Como consecuencia de las protestas presentadas por nuestros amigos, y de los discursos pronunciados por el Sr. Toro y otros, se promueve por los agentes de la conservaduría un escándalo indescriptible, del que he dado á Vd. cuenta por telegrama, hasta el extremo de que los *mueras* al jefe del partido liberal se suceden, y llega un momento en que se ven revólvers en manos de ciertos individuos, siendo agredido el Sr. Calle, liberal, por dos *matones* auxiliares del caciquismo conservador.

Es imposible describir el escándalo promovido en la sesión de esta tarde, escándalo que pudo ocasionar graves consecuencias; pero el Sr. Toro pidió al presidente de la Junta, señor Genovés, garantías para poder salir del salón, las que le fueron dadas.

Ya he dicho antes, que la mayoría de la Junta era liberal, contando con el posibilista señor Manrique de Lara, diputado provincial por el Puerto de Santa María; pero como éste, á imitación de los ex-demócratas Sres. Martos y marqués de Sardoal, ha votado con los conservadores, la mayoría se ha convertido en minoría. Recomiendo á *El Globo* la pariótica y democrática actitud del Sr. Manrique de Lara.

Terminada la borrascosa sesión de hoy, á las cinco de la tarde, muchos liberales pasaron al despacho del gobernador civil, que no pudo recibirlos, si bien lo hizo el secretario Sr. Justiniano, á quien hicieron presente que ciertas gentes estaban dispuestas á promover conflictos en las próximas elecciones, con objeto de ejercer presión sobre los liberales dinásticos, y con la súplica de que se procediera al castigo de los que habían agredido de obra y de palabra á los liberales en la sesión de referencia.

Ahora se convencerá el Sr. Toro cómo pagan los conservadores á los liberales, que con tanta candidez han dimitido sus puestos en la Diputación y en los municipios.

Los comentarios de cuanto consignó los deje al periódico de su ilustrada dirección, porque esta, mi primera carta, va siendo muy pesada.

Hasta la fecha, el partido liberal dinástico no ha hecho la designación de candidatos, si bien se dice públicamente que el ex-alcalde de esta ciudad, D. Eduardo López Azabal, que hasta hace poco tiempo se hallaba algo retraído, es el favorecido por el comité. Los republicanos zorillistas presentan á D. Ernesto González. Los conservadores se prometen sacar un buen contingente en todos los distritos donde haya.....
lucha.—*El correspondiente*.

2 Diciembre 1890.

Lujo de arbitrariedad.

Castuera 23 de Noviembre de 1890.

Sr. Director de EL CORREO.

Mi querido amigo: A los muchos atropellos cometidos en este distrito, denunciados en distintas ocasiones por el periódico que tan dignamente Vd. dirige, hay que agregar otros muy recientes que ponen de relieve cómo entiende el gobierno conservador la sinceridad electoral.

No le ha bastado el nombramiento de juez inferno de Herrera del Duque, recaído en quien sin condiciones legales era el más apasionado director de las huestes conservadoras en aquellos pueblos, donde inmediatamente procesó y suspendió concejales de Herrera y todo el Ayuntamiento de Villarta de los Montes, sustituidos por adictos á la *candidatura encasillada*, y que otros alcaldes de aquel partido judicial, temerosos de correr igual suerte, dimitieron débilmente sus cargos, dando facilidades al gobierno para montar á su antojo la máquina electoral.

Se aspiraba y aspira á que no quede en todo el distrito de Castuera ningún Ayuntamiento fusionista. ¿Por qué medios? Preciso es decirlo.

El señor gobernador ha llamado y sigue llamando á alcaldes para exigirles su dimisión y la de los Ayuntamientos que presiden, enviando delegados contra aquellos que se niegan á complacerlo, y dejando de hacerlo á los que no oponen resistencia, probándose de este modo se persigue un fin político, y no el deseo de corregir vicios administrativos.

Basta que un alcalde suspenda dar posesión á un delegado, mientras el gobernador resuelve la consulta que se le hace, por no tener aquel las condiciones exigidas en el reglamento y real orden de 1864, y reales órdenes de 1869 y 1872, para que ese alcalde haya venido al juzgado de instrucción entre la Guardia civil, cual si fuera un criminal, siendo después procesado y suspenso por el juez; mientras por la misma cosa era suspenso gubernativamente por el gobernador, dándose la anomalía de que sufra dos castigos impuestos por dos distintas autoridades, cual si el acto ejecutado pudiera ser á un mismo tiempo falta administrativa y verdadero delito.

Ha habido verdadero lujo de delegados funcionando á un tiempo en Castuera, Benquerencia y Zalamea, inspeccionándose á continuación la administración de Malpartida de la Serena. Terminados sus expedientes, llamó la atención que durante mucho tiempo ni fueran resueltos por el gobernador, ni los sometiera los tribunales. En el entre tanto se verificaba un trasiego tan perturbador en la Audiencia de lo criminal de Don Benito, que no obstante

tener que apelar á magistrados de otras Audiencias, hubo asuntos de importancia que no pudieron fallarse por falta de personal.

En los cuatro meses de situación conservadora llevamos conocidos tres presidentes, tres fiscales, varios magistrados, dos tenientes fiscales y dos secretarios, siendo *rara coincidencia* que días antes que se efectuaran esos traslados, fuesen anunciados por los conservadores de estos distritos.

Acababa de ser elegido presidente de esta Audiencia D. Manuel Juste, y públicamente decían: «No tomará posesión, puesto que será sustituido por D. Fermín Díaz del Castillo, cuyo ascenso gestionamos.» Añadían más, y era que los expedientes gubernativos no se moverían mientras la Audiencia no fuera presidida por dicho señor.

EL CORREO llamó oportunamente la atención del señor ministro de Gracia y Justicia sobre estos públicos alardes de conocer su pensamiento sobre combinaciones de personal, haciendo resaltar la inconveniencia de nombramientos como los del Sr. Díaz del Castillo para la Audiencia de Don Benito, en momentos tan críticos como los presentes; pero lejos de ser atendidas tan prudentes indicaciones, fué ascendido y trasladado á Don Benito, cual deseaban y habían anunciado los conservadores.

No se hizo esperar para tomar posesión y vivir en compañía de D. Antonio Gallardo, reconocido como jefe de las fuerzas que apoyan la *candidatura encasillada* del distrito de Don Benito. A poco empezaron á circular voces de que los expedientes instruidos por los delegados en los pueblos de este distrito se habían puesto en curso, y que por un medio hasta ahora desconocido serían procesados y suspensos en un mismo día los Ayuntamientos de Castuera, Malpartida, Benquerencia y Zalamea.

Llegó el día 21 del actual, y con sorpresa de todos se vió que el juez instructor de aquí, don Faustino Oliver, llamado, según de público se decía, por el presidente de la Audiencia, salía para Don Benito, en forma misteriosa, puesto que ni aun delegó su autoridad, siendo un hecho que dicha llamada no reconocía por causa acuerdo alguno de la Sala. El día 25 aparecen recibidos por el señor juez dichos expedientes, y á las pocas horas, sin recibir declaración á los interesados, se dictó el auto de procesamiento y suspensión de los Ayuntamientos de Castuera, Malpartida, Benquerencia y Zalamea, enviándose por el primer correo los testimonios al señor gobernador, para el nombramiento de Ayuntamientos interinos.

Ha producido general sorpresa, porque no solo la índole delicada de estos asuntos, parece debía merecer especial atención y detenido estudio, sino porque en los veinticuatro horas que mediaron entre el recibo de esos expedientes y el envío de los testimonios de los autos dictados, ni aun siquiera hay tiempo material para leerlos.

Pero aun hay más: prescindiendo de la *rara coincidencia* de que en el mismo tren en que los testimonios iban á Badajoz, fuese también uno de los candidatos ministeriales para diputados provinciales por este distrito, según de público se dijo, para traer las órdenes nombrando los nuevos ayuntamientos, coincidiendo también su venida, con la de dichas órdenes, en el día de hoy, existe un hecho singularísimo digno de tenerse en cuenta.

Las cuatro comunicaciones del señor gobernador, enviando los expedientes al señor juez, se dice tienen fecha 9 del actual, y la en que afirman tiene la diligencia en que se dan por recibidas en el juzgado, es la del 25, no acertando á comprender, cómo han tardado esos célebres expedientes desde Badajoz á esta villa, la friolera de diez y seis días, cuando hay dos correos diarios que recorren dicho trayecto en cinco horas.

Es que después de registrados, como de salida en el gobierno civil, no se han puesto en el correo hasta que se celebró la conferencia entre el presidente y el señor juez el día 21? ¿Es, por el contrario, que salidas en la fecha en que aparecen firmadas, no han llegado al juzgado hasta el 25? ¿Y entonces, dónde han estado esos expedientes diez y seis días? ¿Por qué esa inexplicable tardanza en llegar á su destino, y la celeridad desplegada después del viaje hecho por este señor juez á Don Benito?

La prudencia aconseja no espere las causas á que otros atribuyen estos sucesos, tanto más extraños, cuanto que se asegura que los dignos magistrados y fiscal de la Audiencia, no solo desconocían que el señor juez entendía en estos expedientes, sino que, según se dice, son ajenos á las poderosas razones que le obligaron á viajar tan misteriosamente el día 21.

En los cuatro años y medio que el Ayuntamiento liberal lleva de administración en este pueblo, inspeccionada por el delegado, no resulta cargo alguno contra su moral administrativa, siendo el único fundamento de su procesamiento y suspensión, según el auto judicial, que *ha hecho y cobrado un reparto vecinal para cubrir su déficit municipal, sin las formalidades debidas*, sin expresar en dicho auto qué ley se halla infringida, siendo así que el Ayuntamiento tiene hecho constar en dicho expediente que si confectionó y cobró ese reparto, fué con autorización que obtuvo del gobernador de la provincia. El anteproyecto que á dicha autoridad se sometió al confeccionar su presupuesto, ofrecía ocasión de negarle la autorización concedida, si realmente el medio propuesto constituía la extralimitación por que se le procesa y suspende, siendo, por tanto, y en todo caso, del gobernador de la provincia, y no del Ayuntamiento, la responsabilidad á que hubiera lugar.

Pero aun hay más. Este señor juez está conociendo en otra causa contra este Ayuntamiento por denuncia criminal formulada en su contra, y en ella se limitan sus facultades por

la Audiencia á las diligencias de mera y simple instrucción, dando á conocer su criterio de ser ella la única competente para procesar y suspender. ¿Por qué, pues, tan varias jurisprudencias?

Amparado el Ayuntamiento en el criterio sustentado por la Audiencia en tan reciente caso, entiende se comete por el señor juez una verdadera usurpación de las atribuciones de aquella, y teniendo en cuenta que su auto es reformable según el art. 217 de la ley de Enjuiciamiento criminal, y apelable aunque en un solo efecto según el 384 de la misma ley, ejercerá su derecho hasta apurar cuantos recursos sean posibles en su natural y justa defensa.

Ruego á Vd., señor director, se digne dar cabida á estas líneas en su apreciable periódico, quedándole muy reconocido su atento y afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.—*El correspondiente*.

En Córdoba.

Sr. Director de EL CORREO.

Lisonjero ha sido el acto llevado á cabo por el partido liberal al ofrecer un banquete al dignísimo alcalde de esta capital, Sr. D. Pedro Rey Heredia, en señal del júbilo con que veía el partido su vuelta á la alcaldía.

Más de ochenta comensales ocuparon la bien adornada mesa del amplio comedor del hotel Suizo, teniendo el sentimiento de no ver entre nosotros á distinguidas personalidades del partido, que desde el primer momento prestaron apoyo á la idea de agasajar á nuestro alcalde, por diferentes y justificados motivos, haciéndolo saber por escrito, así como reiterando su adhesión al acto que se celebraba.

Ocupaba la presidencia el Sr. Rey, teniendo á su derecha al presidente del comité, señor duque de Hornachuelos; á su izquierda al diputado á Cortes por Cabra, Sr. Sánchez Guerra, y ocupaban los otros puestos de preferencia los tenientes de alcalde primero y segundo, señores González Aguilar y Marín, y el ex-presidente de la Diputación Sr. D. Vicente de Hombre.

Inició los brindis el ilustre presidente del comité provincial, señor duque de Hornachuelos, haciendo constar la satisfacción con que veía el partido liberal y la población entera la reposición de su legítimo alcalde, quien por tan merecidos títulos ostentaba la representación de Córdoba; brindó también por la unión del partido liberal, por los Sres. Sagasta, Vega de Armijo y López Domínguez, hoy dentro del gran partido liberal.

Este discurso elocuente fué aplaudido por los comensales, y también por las muchas personas que ocupaban los departamentos contiguos al local donde se celebraba el banquete. Seguidamente usó de la palabra el joven diputado por Cabra, Sr. Sánchez Guerra, quien con fácil y elocuente palabra hizo en brillantes períodos elogios del Sr. Rey, cuya reposición no han logrado impedir las tretas conservadoras.

Hizo ver asimismo, lo mucho que hemos conseguido desde el último paso por el poder del partido liberal, pues se han consagrado amplísimas libertades, gracias á los grandes esfuerzos y continuo trabajo de sus prohombres.

Hablando especialmente del sufragio, dijo que de las grandes conquistas de los liberales se tocaban ya sus beneficios, viendo al obrero tener su derecho igual al del contribuyente, y pensando, por tanto, en aquello que era, según su criterio, más conveniente para regir los destinos del país, cosa en que jamás pudo ocuparse por no poder emitir el sufragio que hoy le concede la ley.

El orador, que fué interrumpido diferentes veces con grandes aplausos, concluyó por brindar por el jefe del partido y por el marqués de la Vega de Armijo, jefe provincial, no sin proponer se dirigiera un telegrama á la Junta Central del censo por mantener incólumes las libertades [conseguidas por el partido de que es jefe el Sr. Sagasta.

El Sr. Sánchez Guerra estuvo felicitosísimo.

El Sr. Rey se levantó muy conmovido, y con frases concretas y sinceras, dió las gracias á todos los asistentes, por ver recompensadas con creces las amarguras sufridas.

Continuó brindando por Córdoba, á quien tanto amor tenía, por la corporación municipal y por los liberales cordobeses, terminando en elocuente período por brindar por la Reina Regente, su augusto hijo y por los Sres. Sagasta y Vega de Armijo, y proponiendo se dirigieran á estos señores telegramas de felicitación.

Queda de Vd. afectísimo seguro servidor que B. S. M.—Antonio González García.

En Palma de Mallorca.

Sr. Director de EL CORREO.

Mi estimado amigo: Desde mi última correspondencia se ha desarrollado el desenfreno conservador, sin que existan ya diques ni malecones que no cedan y sean arrastrados por las furias desencadenadas de los gobernantes insulares, á quienes nadie sujeta ni pone la más débil cortapisa.

Fácil ha sido á la opinión darse cuenta de la causa á que obedece semejante desbordamiento, enlazándolo con la llegada del nuevo presidente de esta Audiencia, Sr. D. José Rodríguez Roda, verdadero duque de Alba para este país.

Llegó aquella autoridad judicial antes de que comenzara el término en el que debían reponerse los ayuntamientos suspensos, pero no procesados, á pesar del tiempo trascurrido, porque el delito no aparecía después de espiadas las causas.

El maná judicial no se hizo esperar, para alimentar á los candidatos conservadores.

Veamos los tristes detalles:

La mayoría fusionista del ayuntamiento de Monacor fué suspendida después de la visita premonitoria del delegado. Confirmóse de real orden la suspensión, y se acordó enviar los

antecedentes a los tribunales. Hasta aquí no teníamos más que los trámites ordinarios del procedimiento a que el partido conservador sujeta en esta isla a todas las corporaciones populares que le estorban en vísperas de elecciones.

Los antecedentes pasaron, en efecto, a los tribunales; dijese que se había delegado la instrucción de las diligencias al juez municipal letrado, en atención a que pendía, y pende aún, una querrela criminal interpuesta por el ministerio fiscal contra el juez propietario de aquel partido; publicóse el real decreto convocando al cuerpo electoral para las elecciones provinciales, y se fué aproximando el día 28 de Noviembre con la misma rapidez con que aumentaba el pánico de los conservadores, porque sabían que la ley electoral novísima prescribe que diez días antes de la elección los concejales suspensos y no procesados han de volver al ejercicio de sus funciones, para que puedan presidir las mesas electorales. Los cabildos de los caciques menudeaban. Se trataba de Manacor, de un pueblo que cuenta más de 3.000 electores, donde la legalidad y la libertad en la emisión del sufragio han de asegurar nuestra victoria.

De pronto cambia por completo la decoración: aparece el juez propietario instruyendo las diligencias, son llamados a declarar y declarar en un solo día los concejales suspensos, el mismo día que llega a Manacor el gobernador civil de la provincia, y antes del fatídico día 28 se dicta el auto de procesamiento por el juzgado.

Pero no paran aquí las cosas: se decreta también la prisión provisional de los doce concejales suspensos si en el plazo de veinticuatro horas no prestan fianza en metálico en cantidad de dos mil quinientas pesetas cada uno y se manda embargarles bienes para las responsabilidades pecuniarias que puedan resultar.

Estos son los hechos. Este espectáculo jamás visto en este pueblo, trae a la memoria el recuerdo de las dominaciones odiosas, y la animadversión es general contra el partido conservador.—*El Corresponsal.*

Sinceridad electoral

Hemos recibido el siguiente telegrama: Baza 5 (2:40 t).—Como actual diputado provincial por el distrito de Baza-Huésca (Granada), y por donde en las próximas elecciones presento hoy mi candidatura, apoyada por dos liberales, me dicen que la Guardia civil presentó a los alcaldes comunicaciones imponiendo la candidatura ministerial, apoyados por delegados que se dicen nombrados para sostener el orden público.

Le ruego publique este telegrama en su ilustrado periódico, para dar una idea a la opinión de la sinceridad electoral conservadora.—*Fernando Aravaca.*

Contradicciones del Sr. Cánovas

Según *La Correspondencia* de la mañana, de no haber existido los aplazamientos que implican la formación del nuevo censo, el Sr. Cánovas habría reunido las Cortes en Noviembre.

Pero *La Correspondencia* olvida, mejor dicho, el autor del sueldo, que con el nuevo censo se van a hacer mañana las elecciones provinciales.

¿Por qué no se han hecho a los cinco ó seis días las de diputados a Cortes? Además, se olvida que al día siguiente de ser poder el Sr. Cánovas, ya se dijo que las Cortes no se reunirían hasta Marzo.

Cuando se ha pensado por algún momento en adelantar las Cortes, es ahora; pero esto ha sido por las dificultades surgidas con la Junta del Censo, y de ahí, que todavía anoche, un periódico conservador, *La Libertad*, indica como probable que la disolución se publique el 15; y que otro benévolo, *El País*, admita también esta hipótesis; si bien generalmente se cree que no se publicará este decreto hasta el día 25 ó 26.

En cuanto a la cuestión de confianza, que dicese se planteó en el Consejo del jueves, *La Epoca* no lo niega, repitiendo, por el contrario, anoche, que en dicho Consejo «se discutió con gran amplitud lo ocurrido en las Cortes del 67, y lo que algunos fusionistas y republicanos quieren que suceda ahora, que para eso piden que se convoquen las Cámaras.

No sabemos—añade—si se planteó ó no la cuestión de confianza en la forma que se indica ó en otra alguna. Pero si se planteó, no cabe duda que fué resuelta de la manera más satisfactoria.»

Precisamente por estas jactancias innecesarias, la prensa liberal no deja de la mano la ocasión que se le ofrece de censurar al Sr. Cánovas; pues resulta de las referencias no desmentidas del último Consejo, que el Sr. Cánovas dijo a S. M. que, en efecto, conforme a sus opiniones mantenidas en 1867, deberían reunirse ahora las Cortes, pero que no las reuno porque entonces los moderados acordaron otra cosa; y después los fusionistas no presentaron en 1881 el presupuesto antes de Julio.

De esta mala situación política del Sr. Cánovas se habló ayer algo en el Congreso, diciendo *El Imparcial*, que observó el Sr. Sagasta al ser interrogado:

«Decir a la Reina: Señora, lo constitucional es reunir las Cortes; no reuniéndolas se falta a la Constitución, pero yo no las reuno; decir esto, es sencillamente dejar al descubierto la régia prerogativa, es hacerla tomar parte, si quiera sea indirectamente, en una infracción constitucional.

Por eso repito que me parece imposible que Cánovas haya dicho tales cosas.»

Un almuerzo.

Invitados por el Sr. D. Alberto Aguilera, se han reunido hoy a almorzar en el café Nacional, de la calle de Toledo, 150 electores de los distritos de la Audiencia y de la Latina, entre los cuales había diputados a Cortes, ex-gobernadores, banqueros propietarios, concejales, comerciantes, industriales y periodistas.

El almuerzo ha sido muy bien servido y durante él ha reinado la más franca expansión, cambiándose impresiones sobre la lucha electoral de mañana, que en los citados distritos se presenta muy favorable para los candidatos liberales, a pesar de que el gobierno apela a medios poco escrupulosos para sacar a flote la candidatura conservadora. Entre otras habili-

dades ministeriales, puede citarse la de haber sido nombrados interventores, diez ó doce guardias de Orden público.

Ya empezado el almuerzo, llegó el digno diputado provincial y candidato, que aspira mercedamente a la reelección, D. Julian Fernandez y Argente.

Su presencia fué saludada con una salva de aplausos.

Al final se han pronunciado entusiastas brindis, dominando en todos ellos la nota liberal y el entusiasmo por la lucha.

Los inauguró nuestro compañero Sr. García Alonso, brindando por el espíritu liberal del pueblo de Madrid, puesto de relieve en la manifestación tributada al Sr. Sagasta a su regreso de Aragón y Cataluña; por la popularidad del Sr. Aguilera, y por el triunfo de los tres candidatos liberales.

Le siguió el Sr. Ortiz de Pinedo (D. Manuel) pronunciando una elocuente improvisación.

Hace pocos años—decía—me encontré en la puerta de un colegio electoral con uno de los veteranos de la guerra civil, en cuya cara se veían las señales de varias heridas. Le invité a que subiese a votar, y me respondió: «No puedo, porque no pago cinco duros de contribución, que es lo que se necesita para obtener esa patente de ciudadano español.»

Pues bien—añadió el Sr. Ortiz de Pinedo—al recordar en este momento el hecho que acabo de referir, no puedo menos de volver los ojos hacia aquellos hombres como el Sr. Sagasta y como el Sr. Aguilera, que han consagrado toda su vida, todos sus desvelos, todo su esfuerzo, a obtener esa conquista que hace iguales a todos los ciudadanos.

Brindo por nuestro ilustre jefe, y brindo por el Sr. Aguilera, a quien este pueblo debe tantos beneficios.

Después hablaron los candidatos liberales señores Fernandez Argenta, Díez y Gonzalez y Mathet, expresando su agradecimiento al señor Aguilera y a los electores por la confianza que les dispensaban.

El Sr. Argente dijo que hacían falta hombres del temple del Sr. Aguilera, que con su sola presencia en el distrito ha conseguido más que otros con mucho tiempo y mucho trabajo.

El Sr. Mathet añadió que con generales como el Sr. Aguilera estaba dispuesto a entrar en todas las batallas.

Y por último, el Sr. Díez y Gonzalez, inspirándose en las propias ideas, dió un viva al señor Sagasta y otro al Sr. Aguilera, que fueron repetidos con entusiasmo.

Puso término a los brindis el Sr. Aguilera. Al ponerse en pie es saludado con una salva de aplausos que se repitieron por algunos instantes.

Un amigo nuestro—empieza diciendo—diputado de la mayoría, y de influencia en estos distritos, que está no muy lejos de mí (alude a D. Alvaro Figueroa), quisiera dirigiros un saludo, pero se lo impiden razones de delicadeza por todos respetadas, y lo hago yo en su nombre y en el mío propio. (Aplausos).

Agradezco—añade—el honor que me han dispensado los que han correspondido a mi invitación, y usando de esa misma confianza, yo me permito recomendar a todos que se dispongan a obtener el triunfo en las elecciones de mañana: mucha unión, mucha fé y mucha disciplina, todo en bien de las ideas liberales, todo en bien de nuestro ilustre jefe, Sr. Sagasta, del indiscutible presidente de ese gobierno que en plazo breve vá a ocupar el poder. (Grandes aplausos). Hace falta que todos vayamos a la lucha unidos para contrarrestar las torpezas del gobierno y vencer. Y si por acaso, como se dice, se pusieran mañana en juego medios de violencia, de que no se tiene ejemplo, entonces, a ejercer nuestros derechos de ciudadanos, y llevar ante los tribunales del gobernador a abajo, a cualquiera que falte a la ley. (Aplausos; muy bien, muy bien).

Con esta confianza, y al lado vuestro iremos mañana a obtener el triunfo para los tres candidatos liberales. (Repetidos aplausos).

Termina su discurso el Sr. Aguilera brindando por el Sr. Sagasta; por el noble veterano del partido, Sr. D. Santiago Angulo; y por la prensa del partido y especialmente—dijo—por *El Correo* y por su inteligente director Sr. Ferreras, representado aquí, por dos de mis más queridos amigos.

Nuestros compañeros de redacción señores García Alonso y Florez, dieron las gracias por las cariñosas frases que para nosotros ha tenido el popular y dignísimo ex-gobernador de Madrid.

Después de los aplausos y los vivas a la libertad, al Sr. Sagasta, al sufragio y al señor Aguilera, varios comensales pidieron que hablase el Sr. Figueroa Torres.

Tanto insistieron, que tuvo que levantarse a decir que no hablaba por ser teniente alcalde, y para dar con esto ejemplo a otros tenientes alcaldes conservadores ó coadyuvantes, que faltan a la sinceridad electoral descaradamente.

El Sr. Figueroa fué muy aplaudido, y con esto terminó el almuerzo.

Después ha recorrido el Sr. Aguilera el distrito de la Latina, acompañado de los candidatos liberales, mereciendo cariñosas muestras de simpatía por parte de aquellos electores.

LISTER Y KOCH.

El célebre autor del método antiséptico, sir Joseph Lister, de regreso de Berlín, ha dado una conferencia en el hospital del King's College de Londres.

Según el famoso médico inglés, dentro de algunas semanas, tres ó cuatro a lo sumo, sorprenderá al mundo la noticia de dos nuevos descubrimientos del doctor Koch, descubrimientos cuya importancia será aún mayor que la del remedio contra la tuberculosis.

Trátese evidentemente de las enfermedades infecciosas, la difteria y la fiebre tifoidea; pero sir Joseph Lister se ha comprometido a no revelar la naturaleza exacta de los descubrimientos en cuestión. «No hay que deducir, sin embargo,—dice—del silencio exigido por Koch que éste se encuentre todavía en el periodo puramente teórico.

Por el contrario, la teoría ha cedido el puesto desde hace tiempo a la práctica, y los resultados obtenidos, son tales, que seguramente satisfarán a la mayor parte de los médicos. El no creerlos todavía del todo concluyentes, es la causa de la reserva guardada por el sabio alemán.»

La sustancia química que constituye el nuevo remedio es, según Lister, tan sencilla, que todo el mundo podrá prepararla.

En la clínica de la facultad de medicina de Bonn, se ha notado un efecto singular de la linfa del doctor Koch. Una sola inyección aplicada a un enfermo de tisis laríngea, produjo una tumefacción tal, que para salvar la vida al paciente fué necesario practicar la traqueotomía.

El doctor Billoth, basándose en el resultado de observaciones propias, ha emitido la opinión de que el remedio de Koch, no solo obra sobre los bacilos de la tuberculosis, sino también deja sentir sus efectos en las supuraciones en general.

Se había dicho que un médico norte-americano, el doctor Dixon, de Filadelfia, pretendía haber descubierto con anterioridad a Koch el remedio contra la tuberculosis.

Interrogado acerca del particular a su llegada a Berlín, el doctor Dixon declaró oficialmente, por medio de la legación de los Estados Unidos, que todo ello era pura invención, pues ni antes ni ahora había hecho ninguna de las afirmaciones que erróneamente le atribuían los periódicos.

Telegramas de la mañana.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Los trigos.

Paris 5.—En nuestros mercados de trigos continúa la firmeza en los precios, creyéndose que estos tendrán una nueva subida a consecuencia de las dificultades de los trasportes por efecto de los grandes temporales.

En los mercados de provincias hay también pocas existencias con relación a las demandas, lo que origina una subida de precios de 25 a 50 céntimos.

Los últimos precios cotizados son de 25:50 a 26:50 para los trigos blancos; 24:50 a 25 los rojos, y 23 a 24 los ordinarios.

Las noticias de los mercados del extranjero no contienen ninguna variación notable.

En Bélgica la situación del mercado de trigos es bastante crítica.

Los precios continúan acentuándose en la baja efecto de la mala calidad, habiéndose hecho algunas ventas a 120 francos los 50 kilos.

En los mercados de harinas de Francia continúa la incertidumbre, haciéndose muy pocas operaciones.

Los precios siguen sin variación, cotizándose de 56 a 61 francos el saco de 159 kilos.

Noticias de Ponapé.

Nueva York 5.—Via cable Bilbao.—El periódico el *Heraldo* de Nueva York publica hoy una noticia de especial interés para España.

Dice que por la vía de San Francisco de California se han recibido noticias de Nangasaki (Japon).

Según ellas, llegó a dicho punto un vapor de guerra de los Estados Unidos llamado *Albatros*, procedente de Ponapé (Carolinas Orientales). El comandante de dicho buque declaró que a su salida de Ponapé, no indica la fecha, continuaba la guerra entre los españoles y algunas tribus indígenas de la expresada isla.

Añadió que los misioneros protestantes americanos que há largo tiempo y antes de la ocupación española residían en la isla de Ponapé, acusados de incitar a los indígenas contra el poder de España, habían tenido que abandonar aquel país, siendo conducidos a bordo del *Albatros* a la isla Ulán.

Insurrección reprimida.

Liverpool 5.—El cónsul del Perú en esta localidad ha recibido hoy un despacho del ministro de Negocios extranjeros peruano anunciando haber estallado en Lima una insurrección de corta importancia, que fué inmediatamente reprimida por las tropas.

La tranquilidad se ha restablecido, pero el laconismo del despacho omite las causas y verdadero alcance del movimiento revolucionario.

Asuntos financieros.

Londres 5.—La fórmula de los comisionados ingleses en la comisión argentina consiste en obtener del gobierno de dicha República que amortice determinada cantidad de billetes de Banco para mejorar el mercado y poder emitir un empréstito al 6 por 100 de interés garantizado por los ingresos de las Aduanas, empréstito de bastante amplitud para que puedan cubrirse con él todos los compromisos del gobierno. El periódico el *Times* opina que el gobierno de la República Argentina asentirá a esta fórmula de carácter conciliador.

Cámara francesa.

Paris 5.—Continuado en la Cámara de diputados la discusión del presupuesto de ingresos, aprobóse por 291 votos contra 248 el artículo de la ley elevando de 3 a 4 por 100 el impuesto sobre valores mobiliarios.

M. Rouvier ha declarado que este voto, que dá 29 millones de recursos al gobierno, permitirá terminar la discusión de los presupuestos.—*Fabra.*

En el Circulo Mercantil.

Ante distinguida y numerosa concurrencia dió anoche en este ilustrado centro el señor D. Fermín Hernandez Iglesias su anunciada conferencia sobre el tema «Construcción de viviendas económicas e higiénicas para los obreros.»

Al comenzar su notable discurso, dió el orador que sus investigaciones se referían a la clase obrera menesterosa, que es la que preocupa, ó debe de preocupar más, la atención de los particulares.

Con gran conocimiento del tema, citó el señor Hernandez Iglesias las grandes Asociaciones que en Inglaterra existen, y cuyo fin único consiste en la construcción de esta clase de viviendas.

No es el Estado—dijo el orador—el encargado de esta clase de construcciones, porque el Estado no es ni puede ser panacea que se aplique a todos los males sociales. Tampoco lo es el Municipio, porque carece de recursos para ello. La iniciativa particular y la Asociación privada son los únicos factores de obra tan conveniente y tan grande.

Terminó el Sr. Hernandez Iglesias su notable conferencia solicitando del Circulo de la Union Mercantil apoyo eficaz é influencia empeñada

para que la construcción de estas viviendas tuviese en España pronta realización.

Al terminar fue calurosamente aplaudido y felicitado por los numerosos socios, que con verdadero interés escucharon su disertación.

AL MENUDEO

El Sr. Arnús.

Según dicen los periódicos de Barcelona, se trata de erigir un monumento que perpetúe la memoria, para aquellos habitantes tan queridos, de D. Evaristo Arnús.

Reunion electoral.

Anoche se reunió en el Circulo del partido el comité liberal del distrito de la Inclusa, que preside el Sr. Arredondo.

Por cesion de este ocupó la presidencia el señor Aguilera, que es presidente honorario del mismo.

Concurrieron las 150 personas que forman el comité.

En la reunion, que estuvo muy concurrida y animada, reinó gran entusiasmo, mantenido y acrecentado por las elocuentes palabras del señor Aguilera, que encareció la necesidad de la unión más estrecha de todos los elementos liberales para obtener el triunfo de sus candidatos.

Al discurso del Sr. Aguilera contestó el señor Arredondo con otro no menos elocuente, dando las gracias por los elogios que se habían hecho de su persona y servicios.

La reunion terminó con vivas a la libertad y al jefe del partido liberal, dados por el Sr. Aguilera.

A los propietarios de Madrid.

La dirección general de Correos y Telégrafos abre concurso por término de veinte días, para admitir proposiciones de adquisición de un solar en esta corte destinado a la construcción de un edificio para el servicio de los cuerpos de Correos y Telégrafos.

La superficie necesaria es de 80 a 120.000 pies cuadrados, en uno ó varios solares colindantes, pudiendo en este último caso asociarse sus propietarios, si pertenecen a más de uno, para presentar proposiciones.

Los solares han de estar bien situados, en el punto más céntrico posible, con buenas avenidas y dentro del radio de Madrid.

Los propietarios señalarán el precio, obligándose a recibirlo en diferentes plazos, que determinarán en la proposición.

Buenos Aires 5 (recibido el 6).—El vapor correo *Cataluña*, de la compañía Trasatlántica, salió ayer de este puerto.

Velocipedistas militares.

Se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra que se ensayen en nuestro ejército los servicios de los velocipedistas, y al efecto se ha encargado de esta experiencia el batallón de Ferro carriles, en el cual se constituirá una sección, compuesta de un capitán, un teniente, un sargento, un cabo y quince soldados de los que reúnan condiciones a propósito, empezando a la mayor brevedad la instrucción adecuada al caso.

Los ensayos durarán seis meses, al cabo de los cuales, y con arreglo al informe dado, se resolverá si conviene la organización definitiva de secciones de velocipedistas en el ejército.

El Sr. Sagasta en Logroño.

En Logroño está terminado el decorado de la carrera que ha de seguir el Sr. Sagasta al entrar en aquella capital, habiéndose instalado la tribuna para la inauguración de la estatua.

Asciende a 200 el número de personas inscritas para el banquete.

Está enfermo de algun cuidado el presidente del Consejo de Estado, señor marqués de Zanallana.

Licencias de Navidad.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publicó ayer la real orden de costumbre, concediendo las licencias de Pascuas de Navidad a determinado número de jefes, oficiales y sargentos del ejército y sus dependencias, con la limitación, en cuanto al número de jefes y oficiales, de que no se resienta el servicio ni resulte recargado para los que permanezcan en banderas; y por lo que respecta a los sargentos, en número de uno por batallón ó por cuerpo montado, siendo preferidos los de mejor concepto y más antiguos.

La viruela.

De enfermedad variolosa, ocurrieron ayer en Madrid 58 invasiones y 29 defunciones.

En ellas van incluidas las ocurridas en el Hospital Provincial.

El día 4 se ha dado sepultura en los cementerios de esta capital a 76 cadáveres.

De viruela, 22.

De difteria, 1.

Se ha levantado a nuestro estimado compañero en la prensa el ilustrado director de *El Resumen*, D. Augusto Suarez de Figueroa, la suspensión de su cargo de concejal.

Los hoteles del conde de Santovenia.

En el día de ayer fueron adjudicados en subasta pública en el juzgado del Norte de esta capital, al rico notario de la misma, D. Luis Gonzalez y Martinez, los hoteles números 13 y 6 de la calle de Génova y Monte Esquinza respectivamente.

De tal gusto es el surtido que en caprichos presentan los Sobrinos de Guinea en su establecimiento de confitería y repostería, Carretas, 27 y 29, que desde luego podemos asegurar será uno de los más concurridos en la presente temporada por la distinguida sociedad madrileña.

Agentes de orden público como interventores.

Leemos en *El Imparcial*:

«Personas que tienen motivos para estar bien informadas, decían ayer que los candidatos conservadores que luchan por Madrid en las elecciones provinciales, no teniendo de quién echar mano para los cargos de interventores, habían recurrido a los dependientes de la autoridad gubernativa.

Según esas personas, pasan de 150 los interventores nombrados que son individuos del cuerpo de orden público y de vigilancia.»

Mal deben andar los conservadores cuando para el desempeño de estos puestos recurren a

moderados funcionarios, que no pueden resistir la presión de sus superiores.

El Sr. Navarro Reyter, director general de Contribuciones indirectas, ha tenido la amabilidad, que le agradecemos, de enviarnos un ejemplar de la Ley arancelaria de los Estados Unidos de América, aprobada en 1.º de Octubre de 1890.

Distrito de la Audiencia-Latina.
Esta noche, á las nueve, presidirá el señor Sagasta una reunión en el centro electoral de la Audiencia-Latina, Carrera de San Francisco, con asistencia de los presidentes efectivos, de los candidatos y del Sr. Aguilera.

El Sr. Albareda.
El Sr. Albareda salió ayer para Sevilla, expresamente autorizado por el Sr. Sagasta para ocuparse de la reorganización del partido liberal en aquella provincia y de trabajos electorales.

El Sr. Bosch presentó ayer en la Junta Central del Censo el expediente de la Sociedad Económica de Madrid, que consta de 207 hojas, y en el que figuran 5.602 electores.
Pide que no se tengan en cuenta las innovaciones del último decreto, por estar hechos sus trabajos anteriormente.

El *Globo* cree que no prevalecerá la petición del Sr. Bosch.

El censo de Cáceres.
Este censo, el día 4 recibido en la secretaría de la Junta Central, habrá de ser devuelto, por carecer de algunos requisitos de los que la ley prescribe.

El Sr. Romero Robledo.
Dicen los periódicos que regresa de Andalucía muy pesimista, por creer que el gobierno es débil con la Junta Central, y que gobierna mal.

El ministerio intermedio, que cuando mandaba el Sr. Sagasta, tanto le gustaba, ahora lo condena.
Y en suma cree, que la política conservadora, en pocos meses se ha gastado mucho.

Los tabajeros.
Ayer tarde estuvo en el Ayuntamiento una comisión del gremio de tabajeros, solicitando nueva audiencia de la comisión de Mataderos y Mercados.

La comisión acordó oír á los representantes agremiados el jueves próximo.

En Zaragoza.—Los militares retirados.
Acordaron en principio, en una reunión ayer verificada, votar los candidatos del gobierno; mas como pedidos los nombres de los candidatos en el acto aparecieron sobre la mesa paquetes de candidaturas conservadoras, esto produjo mal efecto.

En Barcelona.
Barcelona 5 (11:50 n.).—Los partidos federal, posibilista y zorrillista han eliminado á los salmeronianos de la coalición electoral.
Otra parte de los posibilistas, tampoco acepta este compromiso.

Crónica de espectáculos

Princesa.
Un público numeroso y brillante asistió anoche á la *reprisse* de *Carriños que matan*, comedia de Ceferino Palencia.

Maria Tubau desempeñó su papel con igual fé, con el mismo entusiasmo y con todos los primores de detalle con que lo creó hace algunos años. El público la aplaudió repetidas veces, así como al Sr. Manini y á los demás artistas que intervinieron en el desempeño.

Salon Rémero.
Fué interesante la sesión de anoche de la Sociedad de Cuartetos.

El de Mendelssohn, para instrumentos de arco (ob. 81), tuvo en los Sres. Monasterio, Pérez, Lestán y Mirecki, intérpretes acabadísimos. De esta obra fué repetido el *scherzo*, que siempre agrada extraordinariamente.

Dió á conocer la Sociedad una preciosa sonata en do, para piano y violoncello, del maestro Bonifacio Asoli, poco conocido en España, autor de multitud de obras musicales que en Italia le dieron fama imperecedera.

La obra es un prodigio de ejecución.
Apolo.
Mañana y pasado por la tarde se verificará en este afortunado teatro una escogida función, en cuyo programa figurará el aplaudidísimo sainete *Novillos en Polvoranca ó las hijas de Paco Ternero*, en cuya obra tanto se distingue la señorita Campos, bailando en unión del señor Castro unas preciosas sevillanas, que el público hace repetir seis ó siete veces todas las noches.

Los precios en ambas funciones serán muy económicos, pues las butacas costarán á dos pesetas, y la entrada general á cincuenta céntimos.

Príncipe Alfonso.
Decididamente se pondrá por última vez en escena en este teatro, mañana por la tarde, el grandioso drama de gran espectáculo *Isabel la Católica*.

Con este motivo, la empresa ha resuelto regalar al público, por medio de un sorteo, el magnífico boceto pintado al óleo sobre lienzo de 2'52 metros de largo por 1'70 de ancho, que representa el tercer acto de esta obra, en el momento de recibir la reina Católica las llaves de Granada de manos del último rey moro, cuyo cuadro ha servido de anuncio en las distintas representaciones de esta obra.

Español.
Brillante estuvo anoche viernes este favorecido teatro, con motivo de la segunda representación en esta temporada del magnífico drama *Don Álvaro ó la fuerza del sino*. Las ovaciones á D. Ricardo Calvo y á la señorita Guerrero fueron tan continuadas como la primera noche.

En vista de tan gran éxito, la empresa de dicho coliseo ha dispuesto se represente el referido drama mañana domingo por la noche y el lunes por la tarde, poniéndose en escena la tarde del domingo el aplaudido drama del señor Novo y Colson *La bajetada* y el pasillo cómico jurídico *Matrimonios con recibo*.

Auguramos grandes entradas en los dos referidos días festivos al afortunado y clásico coliseo de la plaza de Santa Ana.

Lara.
Mañana domingo habrá dos funciones en este favorecido teatro, poniéndose en escena, á las

cuatro y media de la tarde, las aplaudidas obras cómicas *Nuestra Señora, Los langostinos y Las inquietas*.

Price.
Con motivo de la festividad de mañana, se verificarán en el circo de la plaza del Rey dos grandes y variadas funciones, tomando parte en la de la tarde el famoso leon *ecuyer*, ó sea un leon que trabaja sobre un caballo presentado por su domador, Mr. Philadelphia, y por la noche, repetición del programa cómico ejecutado en el beneficio del popular clown Tony Grice.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Saludo.
Habana 5 (recibido el 6).—Los pasajeros llegados á este puerto en el vapor *Alfonso XIII*, de la compañía Trasatlántica, saludan desde aquí á sus familias y amigos, y hacen pública demostración de agradecimiento por las atenciones de que han sido objeto durante la travesía por parte del capitán y oficiales de dicho buque, haciéndolo también extensivo á la citada compañía.

El general Seliverstoff.—Funerales.
Paris 5 (recibido el 6).—Esta mañana se han celebrado en la iglesia rusa los solemnes funerales del general ruso Seliverstoff.

Los Sres. Carnot, Rivot y Sausier estaban representados en la triste ceremonia.
Fuertes destacamentos de infantería, caballería y artillería tributaron al difunto general grandes honores militares.

El gobierno dispuso que numerosos agentes de policía acudieran al duelo por haber recibido informes de la embajada rusa, para que adoptase grandes precauciones, pues en la embajada se ha recibido un anónimo anunciando que la iglesia rusa sería volada con dinamita durante la ceremonia.

Las autoridades practicaron varios registros sin resultado alguno, y durante los funerales han ejercido una vigilancia muy activa.
La ceremonia terminó sin incidente alguno.
El cadáver del general Seliverstoff será conducido en el tren de esta noche con dirección á Rusia.

Reconocimiento.
Hamburgo 5.—(Recibido el 6).—El periódico *El Correspondant de Hamburgo*, anuncia hoy que el gobierno alemán ha decidido reconocer oficialmente al nuevo gobierno establecido en la República del Brasil.

Portugueses é ingleses.
Londres 6—*Cámara de los Comunes*.—Sesión de la noche última.
El subsecretario de Estado, Sr. Fergusson, contestando á una pregunta, ha confirmado el rumor de haber ocurrido un conflicto entre la sociedad del Sur de Africa y Portugal, añadiendo que el gobierno no ha tenido aun tiempo de examinar este asunto.—*Fabra*.

La cuestión argentina.
Londres 6.—El periódico *The Standard* censura la proposición presentada por la comisión que entiende en el arreglo de la cuestión argentina, diciendo que tiende solo á favorecer determinados intereses con detrimento del de los verdaderos acreedores.

En vista de lo ocurrido, pide á la comisión de francas explicaciones.
Aumento de buques.
San Petersburgo 6.—Se asegura que la administración de marina, que en la actualidad hace construir varios buques destinados á la escuadra del Mar Negro, ha decidido aumentar más todavía el número de los acorazados y torpederos para tener una poderosa escuadra.

Banquete.
Paris 6.—La colonia Sud-americana residente en esta capital, obsequió anoche con un espléndido banquete al general Bartolomé Mitre, ex-presidente de la República Argentina.

Pronunciáronse entusiastas brindis, figurando en primer término el del anciano general que brindó por la unión de la República francesa con las Repúblicas americanas.

Ruiz Zorrilla.
Paris 6.—El Sr. Ruiz Zorrilla repitió anoche que se opone á todo proyecto de amnistía que no dé por resultado el reconocimiento de los grados militares que tenían los oficiales emigrados.

Añadió que, á pesar de lo que se ha dicho en contra, el gobierno español concedería solo el indulto y no completa amnistía con el reconocimiento indicado.

Alcoholes industriales.
Paris 6.—Siguiendo el ejemplo de lo que propusieron muchos cosecheros en España, de que se desnaturalizasen los alcoholes industriales para que no se destinasen al encabezamiento de los vinos, la Cámara de diputados, á pesar de las protestas de los fabricantes de margarina, está resuelta á aprobar una medida encaminada á la coloración de dicha sustancia con anilina ú otra materia, á fin de impedir que aquella se emplee en la confección de la manteca.

Conflicto anglo-portugués.
Lisboa 6.—El último conflicto en Africa que el gobierno inglés ha confirmado en la Cámara de los Comunes, ha dado lugar á un cambio de telegramas entre el ministro de Negocios extranjeros y nuestro representante en Londres, pero todavía no se pueden apreciar con exactitud dichos sucesos á causa del laconismo del telégrafo.

Las oposiciones sacan partido del conflicto para repetir sus violentos ataques contra la Gran Bretaña.

Disidencias.
Lisboa 6.—Algunos diarios pretenden que existen serias disidencias en el seno del partido republicano portugués, dibujándose, según dicen, dos futuras agrupaciones, una de republicanos portugueses, y otra de republicanos ibéricos; pero los republicanos niegan toda importancia á este rumor.—*Fabra*.

Los representantes de Castilla, en su reunión de ayer, acordaron pedir, para remedio de la clase jornalera, la construcción de la carretera de Paredes de la Nava á Fuentes de la Nava.

Segun varios colegas, si no se reúnen las Cortes actuales, la Junta del Censo, hará publicar en la *Gaceta*, la contestación que acuerde, como protesta de la conducta del gobierno.

Después de dos ó tres días sale *El Clamor* explicado, por que no despachó el martes último S. M. la Reina con el ministro de Estado.

«Ayer—dice—no quisimos rectificar la especie de que la Reina no había recibido uno de estos días á un individuo del gabinete; pero como se insiste en esta invención tenemos que calificarla de esta suerte.

El día que se dice no era de despacho para el ministro á que se refiere el rumor. El consejero aludido despachó, según costumbre, el día antes.»

Lo que se dijo fué que no pudo despachar el martes el señor duque de Tetuan, no como ministro de Estado, sino como ministro que llevaba la representación del Sr. Cánovas, por estar éste enfermo.

En la iglesia de San Luis, á las diez de la mañana, se han celebrado solemnes honras fúnebres por el eterno descanso del vice-almirante de la armada D. Francisco de Paula Pavia y Pavia.

Han asistido la familia y numerosos generales, oficiales y amigos del finado.
En el tren exprés han salido para Fortugal, los marqueses de Malpica y Bogne.

El marqués de Casa-Ramos.
(AGENCIA MENCHETA.)
Valencia 6 (12:40 tarde).
Ha fallecido el marqués de Casa-Ramos. El entierro lo presidirá el gobernador. Cesó el temporal, día magnífico.

Valencia 6 (5:20 tarde).—Urgente.
Director CORREO.
El entierro del marqués de Casa-Ramos se verificará el lunes.

La casa mortuoria ha estado concurridísima por personas de todos los partidos.—*Mencheta*.

Tenemos el sentimiento de participar á nuestros lectores, que ha muerto en Francia, el señor marqués de Casa Fuerte, hermano de nuestro muy estimado amigo el señor conde de Xiquena, al cual enviamos nuestro pésame.

Inoculaciones antituberculosas del doctor Koch.
A quince asiendo el número de inyecciones hoy practicadas por el Sr. San Martín con la linfa del Dr. Koch. Once sufren por primera vez la inyección del nuevo remedio, y cuatro por segunda. Entre aquellos hay cinco de tuberculosis pulmonar, algunos en período muy avanzado, lo que dá una importancia grande á los experimentos de hoy. Las dosis fueron de uno y dos miligramos.

Los inyectados ayer por el Sr. Espinosa en San Juan de Dios, seguían esta tarde en el período de descenso de los síntomas producidos por la linfa, notándose en ellos una debilidad grande á la acción del medicamento, según anunció el Dr. San Martín la otra noche en la conferencia dada en el Ateneo, siendo mucho más marcada la reacción. Una de las enfermas estuvo durante diez horas con una temperatura de 39º centígrados y algunas décimas, recrudesciéndose los puntos afectos del lupus.

Mañana á las diez dará en la Facultad de Medicina una conferencia sobre «El descubrimiento Koch» el catedrático Dr. Cortezo.

BALANCE DEL DIA.

Mañana se verificará la renovación parcial de las Diputaciones provinciales con arreglo á la ley, al efecto votada en las pasadas Cortes.

Una buena parte de las suspensiones y procesamientos de Ayuntamientos, cambios de jueces, imposiciones de multas, cesantías de empleados y envío de delegados, se han hecho, no para mejorar la administración, sino para preparar estas elecciones; y si aún hace falta, como hará, dar algún golpe para las de diputados á Cortes, se dará en el interregno que medie entre la conclusion del actual período electoral, y el que principie el día en que se disuelvan las actuales Cortes; que precisamente, por esto y para esto, no se disolverán hasta la última decena del presente mes.

Las impresiones que los periódicos de provincias adelantan sobre el resultado de las elecciones de mañana, son bastante confusas; lo cual dimana de la falta de una vigorosa organización de los partidos políticos españoles.

Además, las elecciones provinciales suelen prestarse á combinaciones particulares entre elementos de distintas ideas; combinaciones que ya son más difíciles en las elecciones de diputados á Cortes.

Los conservadores, por regla general, flían su principal fuerza en los distritos rurales, y los liberales en los colegios de las ciudades.

Los republicanos aparecen, por primera vez, después de catorce ó diez y seis años, inclinados á un movimiento de concentración, según se deduce de las combinaciones pactadas en Barcelona, Valencia, Zaragoza y otras ciudades.

En Madrid solo habrá lucha mañana en cuatro distritos, que han de elegir 16 diputados, y para cuyos puestos se presentan 40 candidatos próximamente: candidatos liberales, conservadores, republicanos zorrillistas y federales.

De los 16 puestos porque se lucha, créese obtendrán mayoría los liberales.

A los cuales, por cierto, aconsejamos que procedan con la mayor cohesión, votando la candidatura compacta, porque la disciplina en los partidos, y la buena correspondencia entre los candidatos, es lo que casi siempre decide de estas batallas.

Mañana, desde temprano, estarán constituidos en el Círculo liberal dos letrados y un notario, por si fuesen necesarios sus servicios.

La ponencia de la Junta del censo, que componen los Sres. Sagasta, Elduayen y Cervera para formular una respuesta á la comunicación del Sr. Cánovas sobre el asunto de la convocatoria inmediata de las Cortes, se ha reunido esta tarde.

Después de deliberar, el proyecto de dictamen, ha quedado en poder del Sr. Sagasta, para su examen.

El martes volverá á reunirse la ponencia, pues mañana y pasado son días festivos.

Mañana dará el Sr. Cánovas un almuerzo al

Sr. Martens Ferrao, y el lunes dará un gran banquete el embajador de Austria á S. A. la archiduquesa Isabel.

Algunos de los empleados, por cierto de todos los ramos, pues los hay hasta de telegrafos, nombrados por los ministeriales para intervenir mañana las mesas, se han encontrado hoy con los nombramientos sin tener de ello noticia previa.

La «Gaceta».

Fomento.
Real decreto ascendiendo á inspector general de segunda clase del cuerpo de ingenieros de montes, á D. Francisco de Paula Portuondo.

—Otro aprobando el presupuesto adicional de la carretera de Rivasdella á Canero.

—Otro aprobando el proyecto de la estación de Paradas á la Cruz del Calvario.

—Otro aprobando el presupuesto de la carretera de Aranzueque al empalme con la de Perales de Tajuña á Alvares.

—Otro aprobando el presupuesto de la carretera de Vega de Rivadeo á la Garganta.

—Real orden dictando reglas para llevar á efecto la formación y publicación de la estadística general de primera enseñanza correspondiente al quinquenio de 1.º de Enero de 1886 á 31 de Diciembre de este año.

Ultramar.
Reales decretos:
Declarando cesante á D. Eduardo Carbajal, gobernador civil de la provincia de Zambales.

Nombrando en su lugar á D. Blas Gratal, electo de la de Nueva Vizcaya.

Para esta vacante á D. Angel Bascaran y Foderic.

Declarando cesante á D. Antonio Bonafos y Nogués, gobernador civil de la provincia de Isabela de Luzon.

Nombrando para este puesto á D. Vicente Soliveres y Mieres, alcalde en propiedad que ha sido de Puerto Rico.

Declarando cesante á D. Nicolás Cabañas, interventor general de la administración del Estado en las islas Filipinas.

Nombrando para este cargo á D. Luis de la Torre Villanueva, gobernador civil de la provincia de la Pampanga.

Idem para esta vacante á D. José Ignacio Chacon, comandante de Estado Mayor del ejército.

Concediendo los honores de jefe superior de administración, libres de gastos, á D. José Velarde y Naveda, jefe de administración de primera clase.

CARTA

Señor don Pedro Bolongo.
Santander.—Muy señor mío:
Que el jabon mande confío
De los PRINCIPES DEL CONGO.
Jabonería—Victor Vaissier—París.
De venta en las principales Perfumerías.

Compañía de los ferro-carriles de Puerto-Rico.
TERCER SORTEO.
Nota de las 184 Obligaciones, de primera hipoteca, «Serie Mayagüez», que han sido amortizadas en el sorteo celebrado el 1.º de Diciembre de 1890.

462	19.453	39.568	58.707	74.827	89.309
719	19.493	40.705	59.034	75.019	89.451
1.361	19.513	40.950	59.385	75.089	89.518
1.800	20.211	41.142	59.460	75.884	89.868
2.248	20.644	41.382	60.344	75.979	90.910
2.638	21.816	42.895	60.668	76.138	91.318
2.866	23.855	43.601	60.800	76.151	92.278
3.075	23.440	44.579	61.596	77.374	92.756
6.022	25.586	44.871	61.792	77.761	92.833
6.655	26.896	45.382	62.507	78.058	92.855
7.025	26.563	45.507	62.713	78.260	93.315
7.205	27.330	45.855	63.430	78.561	93.991
7.528	29.668	46.037	64.006	78.680	94.119
7.581	30.091	46.042	66.186	78.941	94.428
8.190	31.350	46.061	67.118	79.081	94.654
9.739	31.885	46.233	67.512	79.452	94.668
10.757	32.733	46.536	67.922	79.570	95.336
11.941	33.550	46.622	67.932	80.494	96.625
12.101	33.893	47.771	68.510	81.215	97.223
12.716	34.224	47.785	69.772	81.246	97.629
12.804	35.242	48.926	70.726	81.650	97.763
13.137	35.508	49.377	71.239	82.267	97.796
15.559	35.587	50.010	72.193	83.428	97.962
15.598	36.080	50.452	72.582	84.402	98.576
15.839	36.135	50.754	72.684	84.455	99.061
17.062	36.968	52.256	72.838	84.611	101.045
17.237	37.675	53.066	73.498	84.704	101.157
17.255	37.691	55.402	73.840	85.415	101.248
18.159	37.771	57.479	74.239	85.493	101.251
18.181	38.167	57.733	74.435	88.284	
19.822	39.214	57.944	74.544	88.364	

Clinica de las enfermedades de los ojos, del médico oculista D. CASIANO MACIAS. Todos los días de doce á tres de la tarde. Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid. Recibe consultas escritas por correo, de provincias y Ultramar.

Sociedad General de préstamos.

Intereses que se abonan á las nuevas imposiciones hasta nuevo aviso.

En cuenta corriente á la vista, el 4% anual.
Id. id. id. con 8 días de aviso, 6% id.
Id. depósito á plazo de medio año, 10% id.
Id. id. id. de un año, 12% id.
Id. id. id. de dos años, 15% id.
Id. id. id. de tres años, 18% id.

A los que abran cuentas corrientes se les dan libros talonarios iguales á los del Banco de España.

ESPOZ Y MINA, 6, DUP.º PRAL.
Teléfono 812

Temperatura.
La temperatura de hoy, en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos de la casa yuuda de Aramburo, Príncipe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 2º sobre 0.
A las doce de la misma, 7º sobre 0.
A las cuatro de la tarde, 2º sobre 0.
La máxima fué de 9º sobre 0.
La mínima, de 2º bajo 0.
El barómetro marca 703 milímetros. Lluvia ó viento.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 6 DE DICIEMBRE

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Lists various bonds and their prices.

Cambios sobre el extranjero.

Paris, á la vista, 1'95 por 100, beneficio al papel. Paris, á 8 d'v., 1'90 por 100, beneficio al papel.

Aspecto de la Bolsa.

Medio por ciento de mejora ha tenido de ayer á hoy el 4 por 100 interior; de 65 á 70 céntimos la Deuda exterior, y de alguna ventaja más ó menos en relacion han participado los demás efectos cotizables.

La demanda va adquiriendo importancia cada dia, observándose retraimiento en la oferta, y para el papel que sale á la negociacion se aceptan sin dificultad y sucesivamente cambios mejores.

El movimiento de operaciones no pasa, por lo tanto, de los términos ordinarios.

En la contratación á plazo es en la que el alza de los fondos produce mayor actividad, como ocurre siempre que existe desnivel de los cambios en uno u otro sentido; pero aleccionada la especulacion por una experiencia á veces dolorosa, creemos notar que se contiene en los prudentes limites del comedimiento, que permitan desenvolverse en los negocios.

La cotizacion oficial de esta tarde señala los siguientes cambios: El 4 por 100 interior al contado quedó ayer á 75'10, y hoy ha girado entre 75'45 y 60, terminando á 75'55.

En igual forma y con iguales cambios han seguido las negociaciones de esta Deuda al plazo de fin de mes; y con prima de medio por ciento entre 76'10 y 76 por 100.

El 4 por 100 exterior quedó ayer á 76'45, y esta tarde se ha cotizado entre 77 por 100 y 77'15, terminando á 77'10.

El amortizable con 10 céntimos de ventaja; esto es: ha tenido solo el cambio de 88 por 100 en partida.

Las obligaciones del Tesoro con 45 céntimos sobre la par.

Los billetes de Cuba de 1886 de 103'30 á 103'20, ventaja de 30 céntimos sobre el último cambio de ayer.

Los de 1890 de 94'10 á 94'20, ó sea con la mejora de 40 céntimos.

Las cédulas del 5 por 100 del Banco Hipotecario á 100'50.

Las del 4 por 100 á 94 por 100.

Sin variacion las acciones del Banco; esto es, 398 por 100.

No se han cotizado las acciones de la Compañía de Tabacos, pero en cambio precedente se han negociado á 89 por 100.

Bolsin.

A las cinco y media.—Continúa con firmeza la demanda de papel, y mejorando el cambio; á esta hora quedan como corrientes los de 75'80 al contado y 75'80 dinero á fin de mes.

(DE LA AGENCIA PARRA)

Paris 6.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 75'56, 75'59 y 75'50.—3 por 100 francés, 95'63.

Londres 6.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 74'87 y 75'00.

Cotizacion de Barcelona.

Barcelona 5 (4 00 t)—Interior, 75 90.—Id. próximo, 00 00.—Exterior, 71 62.—Id. próxima, 01 00.—Amortizable, 88 50.—Cubas 1886, 103'25.—Id. 1890, 94'50.—Nortes, 77 00.—Id. próximo, 00 00.—Colonial, 59 35.—Idem próximo, 00 00.—Francia, 50 45.—Id. próximo, 00'00.—Orensas, 18 40.—Id. próximo, 00'00.—Almansas, 119 75.—Id. próximo, 000 0.—onocido Paris fin Diciembre, 75'05.—MUMBERT.

CULTOS.

Santo de mañana.—San Ambrosio, Obispo y San Agaton, mártir.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas Jerónimas (calle de Lista), donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, preces y reserva.

En la Capilla Real habrá misa mayor á las once.

En las parroquias habrá misa mayor con explicacion del Evangelio.

En la Catedral habrá misa conventual á las nueve y media.

Siguen celebrándose las novenas de la Inmaculada Concepcion.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de Atocha en su iglesia ó la de Covadonga en San Luis.

Espectáculos para MAÑANA.

Teatro Real.—40 de abono.—T. 1.º—A las 8 1/2.—Traviata.

Español.—44 de abono.—T. 2.º par.—A las 8 1/2.—D. Alvaro ó la fuerza del sino.

A las 4 1/2.—La bofetada.—Matrimonios con recibo.

Comedia.—T. 1.º—A las 8.—Bonitas están las leyes ó la vida del interfecto.—Militares y paisanos.

A las 4.—Militares y paisanos. Princesa.—30 de abono.—T. 3.º—A las 8 1/2.—Carriños que matan.—Baile.

A las 4 1/2.—T. 3.º—Serafina la Devota.—Baile. Zarzuela.—A las 8 1/2.—El salto del pastigo.

A las 4 1/2.—La Marsellesa. Apolo.—A las 8 1/2.—El plato del dia.—A las 9 1/2.—Novillos en Polvoranca ó la familia de Pasc Ternero.—A las 10 1/2.—El motin de Aranjuez.—A las 11 1/2.—La leyenda del monje.

A las 4 1/2.—Los tres recién nacidos.—El chaleco blanco.—El motin de Aranjuez.—Novillos en Polvoranca.

Lara.—3.ª serie.—T. 2.º impar.—A las 8 1/2.—Nuestra Señora.—A las 9 1/2.—La gente de pluma.—A las 10 1/2.—Las inquilinas.—A las 11.—Mademoiselle.

A las 4 1/2.—T. 2.º impar.—Nuestra Señora.—Los langostinos (dos actos).—Las inquilinas.

Eslava.—A las 8 1/2.—Las manzanas del oceno.—A las 9 1/2.—Veinte mujeres por barba ó el fin de los mormones.—A las 10 1/2.—Calderon.—A las 11 1/2.—Los forasteros.

A las 4 1/2.—El barberillo de Lavapiés. Romea.—A las 8 1/2.—Quien quita la ocasion.—A las 9 1/2.—El chaleco negro.—A las 10 1/2.—El globo cautivo.—A las 11 1/2.—Por no saber leer.—Baile al final de cada acto.

A las 4 1/2.—Por no saber leer.—A las 5 1/2.—El globo cautivo.—A las 6 1/2.—El chaleco negro.—Baile.

Príncipe Alfonso.—A las 8 1/2.—Isabel la Católica.

A las 4 1/2.—La misma funcion. Circo de Parish.—A las 4 1/2 y 8 1/2.—Dos grandes y escogidas funciones. Por la tarde tomará parte el notable leon ecuyer, y por la noche se repetirá el programa del beneficio del original y popular clown Tony Grice.—Entrada, 50 céntimos.

Gran Circo de Colon.—A las 4 1/2 y 8 1/2.—Dos grandes funciones.

Montaña rusa y café.—Todos los dias.

MADRID. IMPRENTA DE FORTANET, LIBERTAD, 29

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR GRAN FÁBRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS. Especialidad en aguas de tocador MANANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumerías. PEREDA Y COMPAÑIA. -- SANTANDER

TALLERES DE JOYERIA ALMACEN POR MAYOR Y MENOR DE TODA CLASE DE ALHAJAS Y PIEDRAS PRECIOSAS. PRADO PRADO PRADO 2 PRADO PRADO. Nuestro surtido compete con todos. Nuestros precios son y serán los más baratos de España.—Las alhajas construidas en nuestra fábrica resultan de gran solidez y justa ley del oro á 18 quilates.—Construimos y reformamos siempre 33 por 100 más barato que las tiendas.—Teléfono 180.—Casa fundada en 1868.—On parle français.

ADMINISTRACION DE CASAS en Madrid, con garantía metálica.—P. Soler. Agente colegiado, Serrano, 48. Venta de casa en Madrid, buen sitio; renta líquida de 3.790 pesetas. Se da barato. Razon Tres Peces, 9, pral. De 9 á 12. SE NECESITAN AGENTES en todas partes, con pignie retribucion. Escribir Administrador de la Agencia Mercantil, Apartado, 1, Barcelona.

ULTIMA PUBLICACION DE EL COSMOS EDITORIAL LA GUERRA Y LA PAZ DE TOLSTOI. Esta obra, que forma los volumenes 144, 45 y 46 de la coleccion bibliotéca de novelas que con tanto éxito viene publicando la citada empresa, se halla de venta en la casa editorial arco de Santa María, 4, bajo, Madrid, y en las principales librerías, al precio de pesetas 6 en rústica y veaseis 7'50 en tela, con una bonita plancha de estilo del Renacimiento.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS EN PUERTO RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS NORTE Y SUR DEL PACIFICO. TRES SALIDAS MENSUALES CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES. El 16 de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7 con extension á Tuxpan y Tampico. El 29 de Santander, con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes la de Liverpool el 16 y la del Havre el 15. El 30 de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension á los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos. Las salidas de la Habana para Nueva-York, son los dias 10, 20 y 30, y de Nueva-York para la Habana, los mismos dias. RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo. El 20 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos. El 30 para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo. El vapor CIUDAD DE CADIZ saldrá de Cádiz el 10 del corriente.

LINEA DE COLON COMBINACION PARA EL PACIFICO AL N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEJICO CON TRASBORDO EN HABANA. Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 15 y de Vigo el 25, para Puerto-Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colon y Puerto-Limon.—Retorno por Cartagena, Sabanailla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto-Rico y Vigo. El vapor SAN FRANCISCO saldrá de Vigo el 15 de Diciembre.

LINEA DE BUENOS-AIRES CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO. Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escala en Barcelona, Málaga y Cádiz, de donde saldrán cada mes.

LINEA DE FILIPINAS con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyago y Yokohama. Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes, á partir del 10 de Enero de 1890. De Manila saldrán cada cuatro martes á partir del 7 de Enero de 1890. El vapor ISLA DE PANAY saldrá de Barcelona el 12 de Diciembre.

SERVICIOS DE AFRICA LINEA DE FERNANDO POO con escalas en Las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia. Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con las escalas en Barcelona y Cádiz. LINEA DE MARRUECOS. Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan, y en las facultativas de Marsella, Valencia, Alicante, Cartagena, Almería y Saffi.

SERVICIO DE TANGER El vapor TANGER saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes, y de Tanger todos los lunes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trate muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay regresos gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las notas y muestras de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para más informes, en Madrid Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, núm. 10.

GOTA y REUMATISMOS Curacion cierta por el LICOR y LAS PILDORAS DEL D' Laville. Estos Medicamentos son los únicos Antigitosos analizados y aprobados por el Dr OSSIAN HENRY, Jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de Paris. El LICOR se toma durante los ataques, para curarlos. Las PILDORAS se toman durante el estado crónico para impedir nuevos ataques y alcanzar la curacion completa. Para evitar toda falsificacion, exijase el Sello del Gobierno Francés y la firma de la Compañía. Venta por mayor: COMAR, Farmaceutico, calle de Choiseul, 25, en PARIS.

FABRICA DE DULCES DE MATIAS LOPEZ SECCION DE CONFITERIA Almendras bañadas de Alcey y Alceia.—Caramelos Suizos y Alpes.—Caramelos en papel.—Fondats variados y exquisitos.—Pastillas goma, malvasisco y menta.—Gran surtido de adornos para ramilletes.—Estos productos se hallan de venta en todas las confiterías de España. OFICINAS: PALMA, 8 Depósito central: calle de la Montera 25 Madrid

LA MAQUINARIA INGLESA DIRECTOR JAIME BACHE PLAZA DEL ANGEL, 18, MADRID ESPECIALIDAD EN MAQUINAS DE VAPOR calderas, bombas de todas clases para mano y para VAPOR MAQUINAS Y MATERIAL para minas, molinos, etc. HERRAMIENTAS PARA TALLERES CORREAS, TUBERIAS, ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE VAPOR, ETC.

TOS, CATARROS, BRONQUITIS Se curan rápida y radicalmente con las «Pastillas de Itaguryna» recomendadas por sus efectos y sabor gratisimo al paladar.—8 reales, caja.—Por 9 se remite por correo. Farmacia de Cabello Gutierrez, Palma, 41

LA PETITE GIRONDE el periódico de Francia que más adelanta las noticias para España. La suscripcion cuesta 2'50 pesetas al mes dirigiéndose á D. Manue Antonio de Aramburu, en San Sebastian.

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz MEDALLA DE ORO en la Exposicion Universal de Barcelona. Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones, principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilacion suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en laringitis, asma, bronquitis, pulmonia ó tisis. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías. Depósito central: Vilanova Hermanos y C.ª Barcelona. —Sucursal en Madrid, calle de Claudio Coello, 26, 2.º

REDENCION A METALICO La sociedad Mompó Hermanos y C.ª, con depósito en el Banco de España, asegura la redencion á metálico del servicio militar, depositando á la vez los interesados, á su nombre, el importe en dicho Banco. Véase prospecto y dirigirse á los Eres. Mompó Hermanos y C.ª, calle de Atocha, 25, 2.º